

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	ACTOS ADMINISTRATIVOS Y COMUNICACIONES ESCRITAS	Código	M03.01.F03
		Página	Página 1 de 2
		Versión	6.0
		Vigencia	15/01/2024

CIRCULAR No. 116

DE: SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DE NARIÑO - SED

PARA: DOCENTES, ESTUDIANTES Y COMUNIDADES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO.

ASUNTO: Convocatoria N° 1 "Tecnologías para aprender"

FECHA: 06 AGO 2025

El Gobierno de Colombia y Computadores para educar ha lanzado la Convocatoria "Tecnologías para Aprender" la cual busca implementar y fortalecer los centros de interés e iniciativas pedagógicas innovadoras con dotación tecnológica y procesos de formación y acompañamiento.

Lineas de participación a la convocatoria:

1. **Linea 1: Promover la implementación de nuevos centros de interés en tecnología y programación,** Este objetivo busca fomentar la creación de espacios y metodologías dedicadas a la enseñanza y el aprendizaje de habilidades fundamentales en tecnología y programación, reconociendo su creciente relevancia en el siglo XXI.
2. **Linea 2: Consolidar centros de interés existentes en diversas áreas del conocimiento** Se enfoca en potenciar y mejorar iniciativas pedagógicas ya en marcha que, aunque no necesariamente centradas en tecnología, pueden enriquecerse significativamente mediante su integración.
3. **Linea 3: Impulsar iniciativas pedagógicas distintas a centros de interés, que integren la tecnología en sus dinámicas escolares:** Este objetivo amplía el alcance de la convocatoria para incluir proyectos educativos innovadores que, sin ajustarse al modelo de "centro de interés", aprovechan la tecnología para transformar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Pueden presentar propuestas los docentes de aula, los tutores del Programa de Tutorías para el Aprendizaje y la Formación Integral (PTAFI 3.0), los directivos docentes y los directores rurales.¹ Es fundamental que estos postulantes lideren iniciativas escolares que involucren la mediación tecnológica, con un claro enfoque en la mejora de los aprendizajes estudiantiles y el fortalecimiento de las dinámicas pedagógicas institucionales.

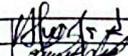
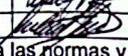
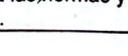
Esta convocatoria estará abierta hasta el 14 de agosto 2025 y los requisitos de participación los puede consultar en <https://convocatorias.cpe.gov.co/> y en los documentos anexos a la presente.

Para resolver sus inquietudes el MEN ha dispuesto los siguientes canales: Whatsapp (solo mensajería) 3185481149 Email: info@cpe.gov.co y en la Secretaria de Educación en Calidad educativa a los teléfonos 3187582023 y 3218479054.



06 AGO 2025

ADRIÁN ALEXANDER ZEBALLOS CUATHIN
Secretario de Educación Departamental

Proyectó: Alvaro Legarda Martínez-P.U. Medios Educativos	06/08/2025	
Revisó: Liliana Naranjo - Apoyo pedagógico PTAFI 3.0	06/08/2025	
Aprobó: Luis Albero Suarez Narvaez-Subsecretario de Calidad Educativa	06/08/2025	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo hemos encontrado ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		